

Gerencia General

100 - 36 - 132

INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE TULUÁ,
INFITULUÁ E.I.C.E.

RESOLUCIÓN N° 132
(DEL 08 DE MAYO DE 2018)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNAN UN INTEGRANTE PROVISIONAL
DEL COMITÉ ASESOR DE COMPRAS”

El Gerente General, del Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Tuluá, INFITULUA E.I.C.E., en uso de sus facultades constitucionales y facultades estatutarias, especialmente las establecidas en el Acuerdo No. 016 de 23 de mayo de 2013, Acuerdo No. 001 de 12 de julio de 2016, y

CONSIDERANDO:

- Que el artículo décimo segundo en su inciso dos, del párrafo único del artículo décimo segundo del Manual de Contratación, determina que el comité de compras estará conformado por el Gerente General y el Director Administrativo y Financiero, como líderes del mismo y sus demás integrantes serán establecidos mediante resolución de gerencia.
- Que se designa como integrante provisional del comité asesor de compras a Marcos Quintero Peña, director jurídico de la entidad, debido a sus conocimientos en contratación.
- Que el mismo ejercerá actividades como integrante provisional del comité asesor de compras, en la orden de compra que tiene por objeto el “Suministro de materiales y perfiles de la estructura metálica a instalarse en la construcción de la nueva central de transportes de Tuluá”. Igualmente en la orden de compra que tiene por objeto el “Suministro de platinas para la estructura metálica a instalarse en la construcción de la nueva central de transportes de Tuluá”.

Por lo anteriormente expuesto:

Gerencia General

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Designar a Marcos Quintero Peña, como integrante provisional del comité asesor de compras en su condición de Director Jurídico..

COMUNIQUESE PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Tuluá a los ocho (08) días del mes de mayo del año dos mil dieciocho (2018).


RODOLFO RAMIREZ ALVAREZ
Gerente General

Proyectó: Tatiana Vásquez Ospina.
Revisó: Marcos Quintero Peña.